



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

0662/23

SALTA, 22 MAY 2023

Res. H N°

Expte. N° 5138/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se le otorgó una ayuda económica al Prof. FENOGLIO Rodolfo del Departamento de Lenguas Modernas, para asistir al "1° Foro de Estudios del Lenguaje"; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. FENOGLIO Rodolfo procedió a realizar la rendición de cuenta definitiva de la ayuda económica otorgada;

QUE resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos realizados por el Prof. FENOGLIO Rodolfo del Departamento de Lenguas Modernas, por la suma total de **PESOS CINCO MIL CIEN CON 00/100 (\$5.100,00)**, por su participación como expositor en el "1° Foro de Estudios del Lenguaje" llevado a cabo entre el 21 y 23 de noviembre del año 2019.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia para el ejercicio 2019 y en el orden interno al Departamento de Lenguas Modernas (S.S. Dep.027.001.007). -

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
Djc/Jae.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa